

**PLAN DE TRABAJO DE BIENESTAR Y
EMPLEABILIDAD DEL
IESTP “Manuel Arévalo Cáceres”**



Lic. Milagritos C. Varas Ascasibar
Jefa de la Unidad de Bienestar y
Empleabilidad

Abril, 2022

PRESENTACION

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel ArévaloCáceres”, desde el marco de la emergencia sanitaria declarada por la pandemia generada por el COVID-19 y ante las exigencias de la institución, presenta el Plan Anual de trabajo de Bienestar y Empleabilidad, que permite relacionar de forma activa a los docentes y estudiantes de las tres especialidades, brindando acompañamiento permanente y orientación de manera Sincrónica y Asincrónica a través del uso de medios virtuales para el logro de su formación personal y académica además de la realización de prácticas presenciales.

En este contexto, la institución se propone atender a los estudiantes de forma personalizada, profesional y vocacional, mediante la comunicación a través del bienestar estudiantil permanente, con el propósito de evaluar sus procesos formativos así como la empleabilidad en términos de la inserción al campo laboral de los estudiantes o egresados y así lograr los estándares de calidad educativa. Esto permitirá contar con mejores indicadores para retroalimentar el currículo frente a un mundo competitivo y globalizado, así como fortalecer de cuadros profesionales capaces de asimilar las transformaciones del entorno y responder de manera propositiva e innovadora.

Como seres humanos que somos, necesitamos respetar normas y formas de pensamientos de los demás para poder vivir en sociedad, por lo que urge la necesidad de brindar orientación básica a nuestros estudiantes, de tal manera puedan alcanzar un perfil profesional acorde a la formación recibida que les permita alcanzar niveles óptimos de convivencia.

Por esta razón se ha programado diferentes actividades en beneficio de los estudiantes de los programas de estudios que oferta el instituto: Computación e Informática, Enfermería Técnica e Industrias Alimentarias, estableciendo líneas de acción y márgenes de competencia del programa de Bienestar y Empleabilidad tomando como base los estándares de calidad del SINEACE:

Dimensión 2: Formación Integral, Factor 6: Seguimiento a Estudiantes, Estándar 18: Seguimiento al desempeño de los estudiantes.

Dimensión 2: Formación Integral, Factor 4: Proceso de Enseñanza Aprendizaje, Estándar 12: Practicas pre profesionales.

Dimensión 3: Soporte Institucional, Factor 9: Servicios de Bienestar, Estándar 28: Bienestar.

Dimensión 4: Resultados, Factor 12: Verificación del perfil de egreso, Estándar 34: Seguimiento a egresados y objetivos educativos.

CAPITULO I: DATOS INFORMATIVOS

1.1 DATOS GENERALES

1.1.1 UBICACIÓN GEOGRAFICA

- Región : Lima
- Provincia : Lima
- Distrito : Los Olivos
- I.E : I.E.S.T.P Manuel Arévalo Cáceres
- Dirección : Av. Los Alisos Nº 950 (Alt. Cdra. 43 Av. Palmeras)
- Teléfono : 485-0654/ 5231819 / 5825030.
- E-mail : iestp_mac@hotmail.com
- Web : <http://institutomanuelarevalo.dreim.edu.pe/>

1.1.2 PERSONAS RESPONSABLES

- Director General : Dr. Mario Francisco Moreno Herrera
- Jefa de la Unidad Académica : Lic. Betty Cortez Sarmiento
- Coord. Área Académica I.A. : Ing. Carmen Silva Rosario
- Coord. Área Académica C.I. : Lic. Andrés Virhuez Damián
- Coord. Área Académica E.T. : Lic. Manuel Márquez Lévano
- Coord. Bienestar y Empleabilidad : Lic. Milagritos C. Varas Ascasibar
- Docentes Coordinadores .
- ❖ Computación e Informática : Lic.
- ❖ Industrias Alimentarias : Ing.
- ❖ Enfermería Técnica : Lic.

1.1.3 PARTICIPANTES

- Docentes de las tres carreras técnicas Profesionales
- Estudiantes de las tres carreras técnicas Profesionales
- Egresados de las tres carreras Técnicas Profesionales

1.2 BASE LEGAL

Marco en el que se desarrolla la Unidad de Bienestar y Empleabilidad del IESTP

Manuel Arévalo Cáceres.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, y su reglamento D.S. N° 010-2017- MINEDU.
- Resolución N° 076 – 2016 - SINEACE
- Resolución Ministerial N° 409-2017-MINEDU, que crea el Modelo de Servicio Educativo Tecnológico de Excelencia.
- RVM 276-2019- MINEDU “Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica”.
- RVM 177-2021- MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de Educación Superior”.

CAPITULO II: FUNDAMENTACION

El Instituto de Educación Superior Tecnológico Público “Manuel Arévalo Cáceres” con el objeto de dar respuesta a los retos que se exige en cuanto a una enseñanza integral de calidad para formar profesionales técnicos busca implementar el área de Bienestar y Empleabilidad acompañando al estudiante en todo su proceso de desarrollo desde su inicio, adaptación, permanencia y egreso.

Bienestar estudiantil, aporta solución a diversas necesidades de los estudiantes: académicos, a través del apoyo en tutoría y consejería, Comité de Defensa del Estudiante (CODE), actividades extracurriculares, Consejo de Estudiantes. Es el área encargada de mantener las interrelaciones entre los estudiantes y las diferentes oficinas de la institución prestando colaboración y apoyo.

Empleabilidad, lograr el desarrollo de habilidades de aprendizaje elaborando rutas de

formación profesional adecuados y trabajar estrategias que conlleven a una inserción adecuada del futuro egresado al ámbito laboral basado en sus motivaciones y competencias. En ese contexto se coadyuva al desarrollo de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo, requisito necesario para obtener el título de profesional técnico y favoreciendo el desempeño laboral.

El presente Plan de Trabajo tiene el propósito de orientar, formar al estudiante, con la iniciativa de coadyuvar al desarrollo institucional para mejorar la calidad educativa requisito indispensable para el licenciamiento.

CAPITULO III: POLITICAS INSTITUCIONALES

3.1 VISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN:

“Ser una institución educativa acreditada, líder en la educación superior tecnológica de nuestra jurisdicción y Lima Norte para el año 2022, con calidad de servicio educativo, moderna infraestructura, tecnología, con vocación a la innovación, e investigación tecnológica, y egresados con mentalidad empresarial y creativa, que respondan a las exigencias laborales de un mundo globalizado ”

3.2 MISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN:

“Formar profesional técnicos competentes, con experiencia formativas en situaciones reales de trabajos, para ejercer su profesión con eficiencia, capaces de promover y crear fuentes de trabajo, demostrando su alto nivel ético, basado en principio y valores sociales de una cultura de paz y progreso, comprometidos en mejorar la condición de vida de su familia y contribuir con el desarrollo de realidad local, regional y nacional”.

3.3 VALORES

- Identidad Institucional: implica la participación plena de toda la comunidad tecnológica en las actividades y decisiones tomadas en bien de la institución, uno de los principales valores.
- Respeto: Actuamos de una manera correcta y atenta, respetando la dignidad todos los miembros de la comunidad educativa.
- Honestidad: Orientando a la responsabilidad, puntualidad y honradez, demostrando una buena forma de actuar de la comunidad tecnológica, respetando el derecho de los demás.
- Solidaridad: Implica generosidad, desprendimiento, espíritu de cooperación y participación dentro del contexto institucional y social, con la participación del personal directivo, docente, administrativo y alumnos en general de nuestra institución educativa.
- Trabajo en equipo: implica el compromiso adquirido para trabajar por una educación de calidad.
- Cuidado y protección del medio ambiente: implica asegurar nuestra propia supervivencia y bienestar, por ello debemos preocuparnos por su cuidado y protección, impartiendo en toda la comunidad educativa la responsabilidad ambiental para proteger y salvaguardar nuestro planeta.

3.4 METAS DE ATENCIÓN

Las metas de atención están centradas en toda la comunidad educativa, sobre todo en los estudiantes de los tres programas de estudios: Computación e Informática, Enfermería Técnica e Industrias Alimentarias.

3.5 RELACIÓN CONSEJERO-ESTUDIANTE

El éxito de la labor de consejería en la institución se logrará a través de la relación que establece el consejero con los estudiantes.

Por ello, dentro de las cualidades humana, el SER del docente-tutor, se consideran aquellas actitudes que posibilitan la relación profunda, rica y eficaz con los otros. De acuerdo con el supuesto de que la relación personal es el elemento fundamental en la acción tutorial, se considera que todo tutor tendría que estar dotado por cualidades como:

Empatía. Capacidad para “simpatizar”, para “ponerse en el lugar del otro”, para hacer suyos los sentimientos del otro, para comprenderlo sin juzgarlo. Percibir de modo empático es percibir al mundo subjetivo de los demás como si fuéramos esa persona, sin perder de vista, sin embargo, que se trata de una situación análoga. Rogers (1975).

Autenticidad. Se refiere a la armonía y congruencia que debe haber entre lo que el docente – tutor dice, hace y lo que realmente es. Rogers lo denominó congruencia. El docente- tutor dotado de esta cualidad está abierto a la propia experiencia, la acepta, no la enmascara ni la rehúye.

Madurez cognitiva, afectiva y volitiva. La cognitiva hace al docente- tutor una persona flexible, capaz de comprender, asimilar ideas, adaptarse a situaciones nuevas y tener consciencia de los aspectos subjetivos que se hallan presentes en toda interacción. La madurez afectiva supone la superación de moldear al otro a la propia imagen. La madurez volitiva lo convierte en una persona en búsqueda permanente del bien común; capaz de tomar decisiones y modificarlas cuando sea necesario.

Además, sugerimos algunas pautas que ayudarán al consejero asumir actitudes asertivas frente a sus tutorados:

- Generar un clima afectivo y construir un vínculo de confianza y confidencialidad; escuchar, tener apertura y disposición al conectarse con el mundo del estudiante; orientar y acompañar mediante la reconstrucción y reflexión de las vivencias del estudiante, de sus percepciones, pensamientos y valoraciones.
- Hacer de la autorreflexión un ejercicio constante de acercamiento a sus propias percepciones, pensamientos y valoraciones sobre el estudiante y que se hacen evidente en el vínculo que establece con él o ella.
- Integrar diversos estilos y modos de comunicar, así como utilizar la propia lengua del estudiante como herramienta que fortalece el vínculo con él o ella.
- Estar dispuesto a trabajar en equipo, a compartir sus experiencias con otros tutores, tutoras y a estar atento a diversas miradas.
- Asumir el reto del cambio permanente, Los adolescentes necesitan límites, aprecian y respetan a los adultos que los establecen, de manera afectuosa y firme; pueden reaccionar negativamente cuando los límites no son claros o cuando hay falta de autoridad.
- Responsabilidad o compromiso personal para asumir riesgos, aceptar éxitos y fracasos, calcular consecuencias tanto para sí mismo como para sus tutorandos.
- Las expectativas positivas que tengamos respecto a nuestros estudiantes influyen en los logros que puedan alcanzar y en nuestra dedicación a ellos.
- Si tenemos expectativas negativas como “son mal educados” “no hay nada que hacer”, etc. Entonces terminaremos confirmando esos juicios equivocados; sin darnos cuenta nos dedicaremos menos a nuestros estudiantes, y se sentirán desmotivados al sentir que no creemos en ellos.

3.6 FUNCIONES DEL CONSEJERO

Es importante que, el consejero, promueva una comunicación periódica, concreta y clara para favorecer y dinamizar el funcionamiento del trabajo individual o grupal, respondiendo las consultas y dudas, registrando los comentarios y recomendaciones que puedan derivar de una consejería o tutoría.

a) Propósitos Académicos

- Orientación
- Revisión del record académico
- Informar y orientar acerca de la práctica laboral en la carrera profesional.
- Asesorías

b) Propósitos particulares

- Escuchar con interés
- Brindar la oportunidad y posibilidad que el estudiante encuentre por sí mismo las soluciones.
- Solicitar consulta médica, psicológica o de trabajo social, cuando la situación exceda la competencia del docente consejero.
- Servir de mediador y soporte
- Incidir en hacer sentir al estudiante la responsabilidad consigo mismo y con los demás.

c) Propósito con los estudiantes

El consejero debe construir un espacio de diálogo con los estudiantes, confrontar experiencias, motivar el cambio, reforzar sus actitudes y aptitudes, promover valores y la atención de sus necesidades básicas (formación integral del estudiante).

- Promover la consejería-tutoría online, mediante herramientas sincrónicas y asincrónicas a través de: herramientas del aula virtual, correo electrónico personal, mensajes por Messenger, telefonía y/o mensaje de voz, WhatsApp, entre otros recursos.
- Demostrar empatía y comunicación asertiva que le permita “ponerse en el lugar del estudiante”, “siempre explicar por qué”, “ser constructivo”, “crear una conexión emocional con estudiante” y “basarse en hechos y no interpretaciones”.
- Acompañar el proceso de desarrollo de los estudiantes, con el objeto de asegurar su formación integral.
- Planificar, desarrollar y evaluar las actividades de la hora de consejería, teniendo en cuenta las áreas de atención.
- Facilitar la integración de los estudiantes en su grupo-clase y en el conjunto de la dinámica escolar.

- Estar alerta para detectar e intervenir frente a problemáticas grupales o individuales que pudieran surgir.

d) Propósito con los docentes

- Mantener contacto y comunicación constante con los formadores, que trabajan con los estudiantes de la carrera a su cargo, con el fin de compartirla información sobre el desarrollo de los estudiantes, coordinar acciones, promover la mejora de las relaciones entre docentes y estudiantes.
- Desarrollar línea compartida (temática) de acción con el equipo de consejeros.
- Apoyar y orientar a los docentes en el trabajo directo con los alumnos.
- Propiciar mejora de relaciones entre docentes y alumnos.

CAPITULO IV: OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y contribuir al mejoramiento del proceso educativa a fin de elevar el rendimiento académico y por ende disminuir la deserción estudiantil, a través de atenciones individualizadas y grupales que nos permita generar cambios tendientes a valorar su identidad personal, desarrollar valores, actitudes, hábitos y habilidades ante situaciones que afectan su desempeño académico, personal o familiar.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Obtener la base de datos de los estudiantes para atender necesidades específicas de los miembros de la población estudiantil.
2. Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación de consejería y tutoría para buscar el bienestar integral tanto en el aspecto académico como psicológico y además garantizar la convivencia de los estudiantes de manera democrática, participativa, inclusiva e intercultural en el IESTP "MAC".
3. Apoyar las Actividades extracurriculares programadas por la institución.
4. Tomar acciones de prevención y atención del hostigamiento sexual entre todos los actores de la comunidad educativa: estudiantes y personal directivo, docente y administrativo de la institución, en apoyo al Comité de Defensa del Estudiante.

5. Coadyuvar a la buena marcha del Consejo Estudiantil, considerando sus atribuciones.
6. Articular las acciones necesarias para que los estudiantes y egresados puedan lograr insertarse en el mercado laboral de acuerdo con su formación académica y ver fortalecido su bienestar.
7. Implementar el sistema CONECTA-MINEDU, para egresados en atención al Plan del Coordinador de Seguimiento de Egresados.

CAPITULO V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Las actividades, tareas y personal responsable se describen según los objetivos específicos antes indicados, tal cual se muestra en la tabla

PROCESO	ACTIVIDAD	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	TAREAS/ Responsables
JEFATURA DE BIENESTAR	Recolección de datos	Obtener la base de datos de los estudiantes para atender necesidades específicas de los miembros de la población estudiantil.	-Implementación y aplicación de cuestionario para formación de base de datos. -Procesamiento de la información. - Atención de casos de emergencia. Responsables: Jefatura de Bienestar y Empleabilidad.
BIENESTAR	Seguimiento y apoyo a los estudiantes -Plan de Consejería. -Guía del Estudiante.	Desarrollar acciones de planificación, ejecución y evaluación de consejería y tutoría para buscar el bienestar integral tanto en el aspecto académico como psicológico y además garantizar la convivencia de los estudiantes de manera democrática, participativa, inclusiva e intercultural en el IESTP "MAC".	Formación de círculos de estudio: Reforzamiento de temas con dificultad de aprendizaje. Talleres de Soporte Emocional: -Emociones: "Emociones en tiempos actuales" -Estrés: "Manejo básico del estrés" -Técnicas de estudio: "Estrategias para el aprendizaje" -Pensamiento: "Estrategias para cambiar pensamientos negativos a positivos" Actividades de Consejería: Computación e informática: -Reforzamiento en hábitos de estudio: TALLER Trabajo en equipo TALLER Técnicas de aprendizaje TALLER Técnicas de lectura -Desarrollar temas sobre formación en valores:

	<p>-Atención de Reclamos.</p>		<p>TALLER Como resolver conflictos TALLER Postura frente a los equipos computacionales</p> <p>-Charlas sobre identidad personal: TALLER Aprendiendo a aceptarnos TALLER Aprendiendo a comunicarnos TALLER Aprendiendo a tomar decisiones TALLER de ejercicios de estiramiento (Mejorando nuestra rutina)</p> <p>Responsables: (C.I.) (Coord.) (C.I.) (consejería)</p> <p>Enfermería Técnica: Talleres enfocados a la salud en tiempos de pandemia: -La pandemia del COVID-19 en el Perú impacto en las familias</p> <p>Responsables: (E.T.) (Coord.) (ET.) (consejería)</p> <p>Industria Alimentarias: Talleres de desarrollo personal, social y motivacional: -Autoestima - Valores - Normas de convivencia - Planificación Familiar - Educación sexual - Motivación - Hostigamiento sexual - Drogadicción - Prevención y atención de la salud COVID</p> <p>Estrategias de Desarrollo académico: - Hábitos de estudio - Rendimiento académico - Perfil del egresado - Técnicas de estudio</p> <p>Responsables: (I.A.) (Coord.) (I.A.) (consejería)</p>
--	-------------------------------	--	--

		Apoyar las Actividades extracurriculares programadas por la institución.	<p><u>Actividades extracurriculares</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Actuación del Día de la Madre -Actuación del Día del Maestro -Actividades de Semana Técnica <p><u>Responsables: Jefatura de Bienestar y Empleabilidad.</u></p>
	Comité de Defensa del Estudiante (CODE)	Tomar acciones de prevención y atención del hostigamiento sexual entre todos los actores de la comunidad educativa como son, entre estudiantes y personal administrativo y docente de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> -Atención de casos de hostigamiento sexual a través del CODE. -Charlas de orientación basadas en la ley de acoso y hostigamiento. -Seguimiento de casos con resultados. <p><u>Responsables: CODE.</u></p>
	Consejo Estudiantil	<p>Orientar las actividades del Consejo estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> -Brindar apoyo técnico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Atención y apoyo permanente a los miembros del consejo. -Seguimiento de los casos que el Consejo Estudiantil presente a la oficina de Bienestar Estudiantil. <p><u>Responsables: Consejo Estudiantil.</u></p>
EMPLEABILIDAD	Estrategias de articulación con el sector productivo	Articular las acciones necesarias para que los estudiantes y egresados puedan lograr insertarse en el mercado laboral de su competencia y ver fortalecido su bienestar.	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar el directorio de empresas e instituciones por especialidad. -Convenios con empresas e instituciones por especialidad. -Bolsa de empleo/ prácticas por especialidad. <p><u>Responsables:</u></p> <p>(C.I) (Coord.)</p> <p>(C.I) (Sect. Productivo)</p> <p>(E.T.) (Coord.)</p> <p>(Docentes nombrados E.T.) (Sect. Productivo)</p> <p>(I.A.) (Coord.)</p> <p>(I.A.) (Sect. Productivo)</p>

	<p>Seguimiento a egresados</p> <p>Plan de Coordinador de Seguimiento de Egresados.</p>	<p>Implementar el sistema CONECTA- MINEDU, para egresados en atención al Plan del Coordinador de Seguimiento de Egresados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Actualizar la base de datos de egresados. -Implementar fichas virtuales. -Monitoreo de la inserción laboral. -Realizar el manual de procedimientos para egresados. <p><u>Responsable: Ing. Andrés Virhuez CONECTA.</u></p> <p>Docentes SSAE: C.I./E.T./I.A.</p>
--	---	--	---

CAPITULO VI: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION	CRONOGRAMA									
	MESES									
Jefatura Bienestar	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Planificación del plan de Bienestar y Empleabilidad		X								
Coordinación con los Coordinadores de áreas académicas		X	X	X	X		X	X	X	X
Elaboración de Guías para el estudiante			X	X						
Elaboración y aplicación de cuestionarios para base de datos			X							
Consejería										
Formación de equipos de trabajo -Circulo de estudio		X	X	X	X		X	X	X	X
Talleres de Soporte Emocional		X	X	X	X		X	X	X	X
Actividades de Consejería (C.I. / E.T. / I.A.)			X	X	X		X	X	X	X
Actividades extracurriculares			X		X		X	X		
Defensa del Estudiante										
Atención de casos de hostigamiento sexual a través del CODE.		X	X	X	X		X	X	X	X
Orientaciones basadas en la ley de acoso y hostigamiento sexual según requerimiento del alumno.			X	X	X		X	X	X	X
Seguimiento de casos con resultados.			X	X	X		X	X	X	X
Consejo Estudiantil										
Atención y apoyo permanente a los miembros del consejo.			X	X	X		X	X	X	X
Seguimiento de los casos que el consejo presente a la oficina de bienestar			X	X	X		X	X	X	X

Empleabilidad – Estrategias articulación										
Actualización del directorio de empresas y convenios con instituciones por especialidad.			X	X	X		X	X	X	X
Elaboración de la bolsa de empleo por especialidad.			X	X	X		X	X	X	X
Seguimiento de Egresados										
Aplicación de fichas virtuales a egresados			X	X	X		X	X	X	X
Procesamiento de la información				X	X			X	X	
Elaboración de informe semestral/ final						X				X

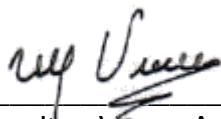
CAPITULO VII: RECURSOS

✓ Recursos humanos

Coordinadores de las áreas
 Coordinadores de bienestar y empleabilidad
 Docentes
 Estudiantes

✓ Recursos materiales y medios

Laptop, Internet, Teléfono móvil
 Plataformas: Zoom, Meet.
 Aplicativos: Whatsapp, Gmail, Hotmail
 Presentaciones: Infogramas, formularios Google, Power Point.



 Lic. Milagritos Varas Ascasibar
 Jefatura de Bienestar y Empleabilidad